

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Exento N° 291

SANTIAGO, jueves 12 de febrero de 2015

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Los Ángeles	0	15-02-2015	16-02-2015	0	0	0	0
EE.UU. - Las Vegas	0	17-02-2015	21-02-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se mencionan.							0

Imputación: 1523718

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 12.000

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

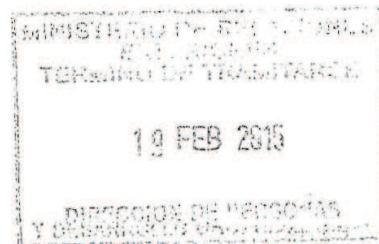
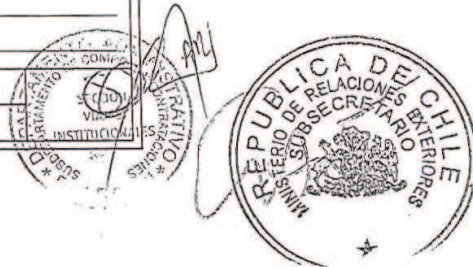
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

9



Sr. TOMAS BARBERIS ROMERO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección, de la empresa COMERCIAL PEZ LTDA.

Sra. ANGELA CONTRERAS FIGUEROA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección, de la empresa HILANDEIA MAISIA S.A.

Sr. SEBASTIAN SANTO VALLE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección, de la empresa COMERCIAL ROMANO S.A.

Sra. ANA MATURANA CONTRERAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección, de la empresa COMERCIALIZADORA DANIMAR LTDA.

Sr. ERIK PITZER, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección, de la empresa SITRANA SPA.

Sra. NURY LAGOS SIERRA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección.

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Los Ángeles	0	15-02-2015	16-02-2015	0	0	0	0
EE.UU. – Las Vegas	0	17-02-2015	24-02-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de DISEÑOS VELASCO URETA LTDA.							0

Imputación: 1523718

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.000

Sr. FELIPE VELASCO URETA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Los Ángeles	0	15-02-2015	16-02-2015	0	0	0	0
EE.UU. – Las Vegas	0	17-02-2015	20-02-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de COMERCIAL MO EIRL							0

Imputación: 1523718

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.000

Sra. MARIA OLAZABAL PENA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de levantar información del mercado y hacer un diagnóstico de sus reales posibilidades de generar negocios en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, en el área del calzado, sus manufacturas, textil y confección.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**